I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000050 **/2015**

Cerrillos, 12 ENE. 2015

V I S T O S:

La Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de enero de 2015; el Certificado N°006/2015 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de enero de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación del alcalde don **Arturo Aguirre Gacitúa** y de los concejales **doña Cecilia Foncea Astudillo y don Guillermo Reeves Iriarte**, para que asistan en representación de este municipio, al **III Seminario Internacional de Gestión Integral de Residuos,** organizado por la Intendencia de la Ciudad de Montevideo, a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 19, 20 y 21 de marzo de 2015.

2. El señor Alcalde y concejales tendrán derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, a partir del día 18 y hasta el 22 de marzo de 2015.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, adquirirá los pasajes ida y vuelta, en el caso que Emeres no los financie.

5. Autorízase un fondo fijo a rendir de $100.000.- (ciento mil pesos) para cada uno de los participantes para gastos de transportes.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0 0 0 0 5 0 /2015

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (6)
Página Web